

PROPO # 125

APROBADO

PROPOSICIÓN - SENADO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales; en consonancia con la reciente resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas fechada el 12 de octubre de 2022, sobre la invasión de Rusia a Ucrania, y en el marco de la conmemoración del 90 aniversario de los crímenes contra la humanidad a raíz de la hambruna artificial (HOLOMODOR) dada entre 1932-1933 y sufrida por el pueblo de Ucrania,

DECLARA

- En nombre y representación del pueblo de Colombia nuestro más profundo sentimiento de solidaridad con el pueblo de **UCRANIA**, que sufre la invasión y agresión militar del gobierno de la República Federal de Rusia desde el 24 de febrero de 2022.
- El rechazo a la vulneración de la integridad territorial, la soberanía y la independencia política de UCRANIA; así como la anexión de facto de las regiones separatistas de Donetsk, Kherson, Luhansk y Zaporizhzhia entre otras, por parte de la Federación Rusa.
- Reclamar por el respeto y la protección en medio de la guerra en Ucrania, de la población civil, el personal humanitario; así como de forma especial los grupos vulnerables, mujeres en estado de embarazo, niños, personas con avanzada edad, y discapacidad entre otros. El desconocimiento de los derechos humanos del pueblo de Ucrania se convierte en una vulneración de los derechos de toda la humanidad.
- Nuestra exigencia para proteger a la población civil que huye de los enfrentamientos, permitiendo su paso seguro, sin obstáculos, ni discriminación, por corredores humanitarios que garanticen la vida y su integridad física.
- La urgente necesidad del cese de las hostilidades, la invasión, asedio y agresión de la Federación de Rusia al Pueblo de Ucrania; así como la vital observancia del Derecho Internacional, con especial énfasis en las Convenciones de Ginebra de 1949.
- Alentar la resolución pacífica inmediata del conflicto entre Rusia y Ucrania por las vías del diálogo político, y los demás medios que puedan invocarse en el marco del derecho internacional.
- Reconocer conforme a la convención de la Asamblea General de las Naciones Unidas del 9 de diciembre de 1948, "... sobre la advertencia del crimen de genocidio y castigo por el mismo" la hambruna artificial (HOLOMODOR) sufrida por el pueblo ucraniano entre 1932 y 1933 como

9.10.2022



genocidio y crimen contra la humanidad.

La voluntad de conformar el grupo interparlamentario entre **UCRANIA** y **COLOMBIA** para fortalecer lazos de solidaridad, cooperación e integración socio-político, económico y cultural entre las dos naciones.

- Delegar al Senador **MAURICIO GÓMEZ AMÍN** para que coordine la conformación del grupo interparlamentario, y transmita al Gobierno, el Parlamento y a todo el pueblo ucraniano el sentido de la presente declaración, en la hora, fecha y lugar que posteriormente se defina.

Dada en Bogotá – Colombia, a los 9 días del mes de noviembre de 2022

Córdialmente,

MAURICIO GÓMEZ AMÍN
Senador de la República.

[Signature]
DSCAD BARRETO AIVOA-
AMIN

[Signature]
Jafona Vateneco

[Signature]
Liliana Benavides
Karine Spinosa
Edgar Diaz
Dida Flais
Pamela Torres
Edgar Diaz
AQUIVIVE LA DEMOCRACIA

[Signature]
Ciro Ramirez